

INFORME COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ZEMZA S.A.
Ciudad

En cumplimiento a mis funciones de comisario de ZEMZA S.A., para lo cual fui designado por la junta general de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014 publicada en el R.O. No. 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Compañía ZEMZA S.A., al 31 de diciembre del 2005 y el correspondiente estado de resultado por el periodo terminado en esta fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía Zemza S.A., por mi examinados, están de acorde con los registros contable y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contable generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General del Directorio.

Considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

Alexandra Chiquito
Alexandra Chiquito
Comisario

